

UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
67 Años

CIRCULAR DE RECTORIA No. 001

Bogotá D.C., 22 de enero de 2013

PARA: VICERRECTORÍAS, SECRETARÍA GENERAL, JEFES DE OFICINA, JEFES DE DIVISIÓN, DECANOS DE FACULTAD, REPRESENTANTES DE DOCENTES ANTE EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO Y CONSEJO ACADÉMICO, REPRESENTANTES DE ESTUDIANTES ANTE EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO Y CONSEJO ACADÉMICO, REPRESENTANTES ORGANIZACIONES SINDICALES.

DE: RECTORÍA

Asunto: Grupos de Actualización Normativa y cronograma

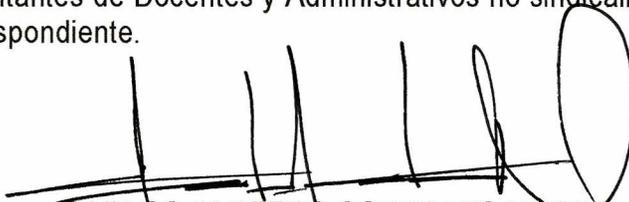
Les presento un cordial saludo y los mejores deseos de éxito en el año que inicia.

Me permito comunicar y oficializar el desarrollo de los puntos 4 y 5 de la reunión del Consejo Académico el día de hoy, en el cual se conformaron los grupos de trabajo y suministraron cronogramas de actividades (presentado en el Consejo Superior Universitario, anexo). Igualmente se impartieron las directrices e instrucciones, con el fin de llevar a feliz término la reforma estatutaria de nuestra Universidad.

Agradezco a los líderes, coordinadores y miembros de cada grupo, la eficiencia, eficacia y oportunidad en el desarrollo de esta responsabilidad institucional.

Para los Representantes de Docentes y Administrativos no sindicalizados, se informará la designación correspondiente.

Cordialmente,



CARLOS ALBERTO CORRALES MEDINA
Rector

Anexo: Lo enunciado



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
67 Años

GRUPOS DE ACTUALIZACIÓN NORMATIVA

GRUPOS DE TRABAJO	CANT.	ROL
1.- PROYECTO EDUCATIVO UNIVERSITARIO		
Consejo Académico (Vice Académica - Líder, Rep. Directivos Coordinador)	1	Líder y Coordinador
Representante de estudiantes ante Consejo Superior	1	
Representante de docentes ante el Consejo Superior	1	
Representante de ASPU	1	
Todos los decanos	5	
2.- ESTATUTO GENERAL		
Vicerrector Administrativo	1	Líder
Vicerrector Académico	1	
Oficina Jurídica	1	Coordinador
Jefe Oficina de Control Interno	1	
Jefe Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo	1	
Jefe División de Recursos Humanos	1	Coordinador
Representante de decanos designado por Rector (Fac. de Derecho)	1	
Representante de docentes ante el Consejo Superior	1	
Representante ASOUNICOL	1	
Representante SINTRAUNICOL	1	
Representante ASPU	1	
Representante administrativo no sindicalizado	1	
3.- REGLAMENTO ESTUDIANTIL		
Vicerrector Académico	1	Líder
Secretario General	1	Coordinador
Oficina Jurídica	1	
Representante de decanos designado por Rector (Fac. Ciencias de la Salud)	1	
Representante de docentes ante Consejo Superior	1	Coordinador
Representante de docentes ante Consejo Académico	1	
Representante de estudiantes ante Consejo Superior	1	
Representante de estudiantes ante Consejo Académico	1	
Representante ASPU	1	
4.- ESTATUTO DOCENTE		
Vicerrector Académico	1	Líder
Vicerrector Administrativo	1	
Secretario General	1	Coordinador
Oficina Jurídica	1	
Representante de ASPU	1	
Representante de decanos designado por Rector (Fac. Ingeniería y Arquitect.)	1	Coordinador
Representante de docentes ante el Consejo Superior	1	
Representante de docentes ante el Consejo Académico	1	
Representante Estudiantes ante Consejo Académico	1	
Representante Estudiantes ante Consejo Superior	1	
Representante docente no sindicalizado	1	



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
67 Años

5.- ESTATUTO ADMINISTRATIVO

Vicerrector Administrativo	1	Líder
Oficina Jurídica	1	
Jefe Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo	1	Coordinador
Jefe Oficina de Control Interno	1	
Jefe División de Recursos Humanos	1	Coordinador
Jefe División Financiera	1	
Representante de decanos no docente en comisión (Fac. Administ. y Econ.)	1	
Representante del nivel profesional y asistencial designado por el rector	2	
Representante de ASOUNICOL	1	
Representante de SINTRAUNICOL	1	
Representante administrativo no sindicalizado	1	

6.- NIVELACIÓN SALARIAL

Vicerrector Administrativo	1	Líder
Oficina Jurídica	1	
Jefe Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo	1	Coordinador
Jefe Oficina de Control Interno	1	
Jefe División de Recursos Humanos	1	
Jefe División Financiera	1	Coordinador
Representante de decanos no docente en comisión (Fac. de Derecho)	1	
Representante de los niveles profesional y asistencial designado por el rector	2	
Representante de ASOUNICOL	1	
Representante de SINTRAUNICOL	1	
Representante administrativo no sindicalizado	1	

7.- ESTRUCTURA ORGANICA MANUAL DE FUNCIONES Y DE COMPETENCIAS LABORALES

Vicerrector Administrativo	1	Líder
Secretario General	1	
Oficina Jurídica	1	
Jefe Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo	1	Coordinador
Jefe Oficina de Control Interno	1	
Jefe División de Recursos Humanos	1	Coordinador
Representante del nivel profesional y asistencial designado por el rector	2	
Representante de ASOUNICOL	1	
Representante de SINTRAUNICOL	1	
Representante administrativo no sindicalizado	1	
Representante de decanos (Fac. Ciencias Sociales)	1	

LOS GRUPOS DE TRABAJO SE INSTALARÁN POR EL RECTOR, PREVIA CITACIÓN PARA ENERO DE 2013.

LAS REUNIONES SE REALIZARÁN DE 6 A 8 HORAS POR SEMANA.

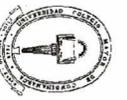
EN CADA GRUPO EL RECTOR DESIGNARÁ UN LÍDER Y DOS COORDINADORES, SIENDO ESTOS LOS RESPONSABLES DE LA INTERLOCUCIÓN CON LAS ORGANIZACIONES SINDICALES Y LA ENTREGA DEL PRODUCTO FINAL A MÁS TARDAR EL ÚLTIMO DÍA HÁBIL DEL MES DE FEBRERO DE 2013.

LOS GRUPOS REINICIARÁN EL TRABAJO A PARTIR DE LOS DOCUMENTOS EXISTENTES Y EL TRABAJO PRETENDE RECOGER LAS RECOMENDACIONES PARA AJUSTES DE LAS PROPUESTAS. ES UN EJERCICIO QUE BAJO LA DEMOCRACIA REPRESENTATIVA ES DE CARÁCTER CONSULTIVO.

LAS AGENDAS DEBEN SER ERICTAS E INAPLAZABLES, BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LÍDERES Y COORDINADORES.

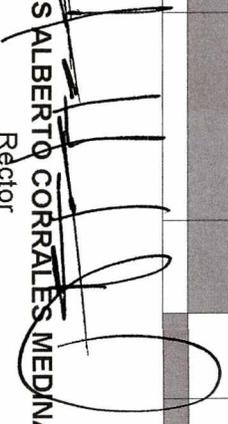
ES NECESARIO DILIGENCIAR ACTAS Y CONTROL DE ASISTENCIA POR CADA REUNIÓN.

LOS GRUPOS DE TRABAJO SON CONFORMADOS POR EL RECTOR, SIN EMBARGO CUALQUIER MIEMBRO DE LA COMUNIDAD PUEDE PARTICIPAR DE LAS REUNIONES PERO SERÁ EN CALIDAD DE ASISTENTE, LO CUAL SERÁ REGISTRADO EN LA CORRESPONDIENTE ACTA Y PREVIA CONCERTACIÓN ENTRE EL LÍDER DEL GRUPO Y EL JEFE PARA EL CASO DE LOS FUNCIONARIOS.



CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES - ACTUALIZACIÓN NORMATIVIDAD INTERNA

CTIVIDADES	ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL			MAYO			
	14-18	21-25	28-01	04-08	11-15	18-22	25-01	04-08	11-15	18-22	25-29	01-05	08-12	15-19	22-26	29-03	06-10	13-17	
1. PROYECTO EDUCATIVO UNIVERSITARIO																			
ENTREGA Y ESTUDIO RECTORIA																			
ENTREGA Y ESTUDIO CONSEJO ACADÉMICO																			
ENTREGA Y ESTUDIO CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO																			
APROBACIÓN CONSEJO SUPERIOR																			
2. ESTATUTO GENERAL																			
ENTREGA Y ESTUDIO RECTORIA																			
ENTREGA Y ESTUDIO CONSEJO ACADÉMICO																			
ENTREGA Y ESTUDIO CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO																			
APROBACIÓN CONSEJO SUPERIOR																			
3. REGLAMENTO ESTUDIANTIL																			
ENTREGA Y ESTUDIO RECTORIA																			
ENTREGA Y ESTUDIO CONSEJO ACADÉMICO																			
ENTREGA Y ESTUDIO CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO																			
APROBACIÓN CONSEJO SUPERIOR																			
4. ESTATUTO DOCENTE																			
ENTREGA Y ESTUDIO RECTORIA																			
ENTREGA Y ESTUDIO CONSEJO ACADÉMICO																			
ENTREGA Y ESTUDIO CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO																			
APROBACIÓN CONSEJO SUPERIOR																			
5. ESTATUTO ADMINISTRATIVO																			
ENTREGA Y ESTUDIO RECTORIA																			
ENTREGA Y ESTUDIO CONSEJO ACADÉMICO																			
ENTREGA Y ESTUDIO CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO																			
APROBACIÓN CONSEJO SUPERIOR																			
6. NIVELACIÓN SALARIAL																			
ENTREGA Y ESTUDIO RECTORIA																			
ENTREGA Y ESTUDIO CONSEJO ACADÉMICO																			
ENTREGA Y ESTUDIO CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO																			
APROBACIÓN CONSEJO SUPERIOR																			
7. COMPETENCIAS LABORALES																			
ENTREGA Y ESTUDIO RECTORIA																			


CARLOS ALBERTO CORRALES MEDINA
Rector